



RESOLUCIÓN 9 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Desarrollo Rural, por la que se señala la fecha para el levantamiento de las actas previas y actas de ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del “Proyecto y Adenda de finalización de la modernización del regadío de la Comunidad de Regantes Omprío-Valfarta”, solicitada por la Comunidad de Regantes de Omprío-Valfarta de Binaced (Huesca).

Mediante Decreto 89/2019, de 18 de junio, del Gobierno de Aragón, se declaró de Interés General para la Comunidad Autónoma la iniciativa presentada por la Comunidad de Regantes Omprío-Valfarta (Huesca) para la finalización de la modernización de su regadío.

Con fecha 11 de julio de 2019, el Servicio de Infraestructuras Rurales de la Dirección General de Desarrollo Rural del Gobierno de Aragón informa favorablemente la aprobación del Proyecto y Adenda de finalización de la Modernización del Regadío de la Comunidad de Regantes Omprío-Valfarta, y mediante anuncio de la Dirección General de Desarrollo Rural publicado en “Boletín Oficial de Aragón”, número 143, de 24 de julio de 2019, se somete a información pública la relación de bienes a expropiar en la ejecución del proyecto conforme a lo establecido en los artículos 17.2 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento.

Con fecha 3 de octubre de 2019, por Resolución de esta la Dirección General se aprueba el “Proyecto y adenda de finalización de la modernización del regadío de la Comunidad de Regantes Omprío-Valfarta” presentado por la Comunidad de Regantes Omprío-Valfarta de Binaced (Huesca) y se acuerda la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por su ejecución (“Boletín Oficial de Aragón”, número 216, de 5 de noviembre de 2019). Por otra parte, en el artículo 2 de la Ley 6/2004, de 9 de diciembre, se establecen medidas en materia de expropiación forzosa en actuaciones de mejora y creación de regadíos declarados de interés general.

Mediante Orden del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de fecha 10 de enero de 2020 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 21, de 31 de enero de 2020), se publica el acuerdo adoptado por el Gobierno de Aragón de fecha 19 de enero de 2020 sobre declaración de urgencia, a los efectos de aplicación del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa (LEF en adelante) y, en particular conforme a las consecuencias segunda a sexta de este artículo, se convoca a los titulares de bienes y derechos afectados por la expropiación al levantamiento de las actas previas de ocupación y actas de ocupación, con abono o consignación del depósito previo e indemnización, en su caso, de los perjuicios por rápida ocupación que pudieran corresponderles.

El levantamiento de dichas actas tendrá lugar del modo siguiente:

Monzón (Huesca).

Día 19 de enero de 2021. En el Ayuntamiento de Monzón (de 11:00 h. a 14:00 horas).

Binaced (Huesca).

Día 19 de enero de 2021. En el Ayuntamiento de Binaced (de 10:00 h. a 10:30 horas).

Alfántega (Huesca).

Día 20 de enero de 2021. En el Ayuntamiento de Alfántega (de 10:00 h. a 10:30 horas).

Pueyo de Santa Cruz (Huesca).

Día 20 de enero de 2021. En el Ayuntamiento de Pueyo de Santa Cruz (de 11:00 a 14:00 horas).

Este anuncio se notificará personalmente a cada uno de los interesados, que son los que constan en la relación adjunta y así mismo expuesta en el tablón de anuncios del ayuntamiento correspondiente, y su documentación en el Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca (plaza Cervantes, 22003 Huesca).

A dicho acto deberán asistir el representante de la Administración, el alcalde del ayuntamiento correspondiente o concejal en quien delegue, representante y perito del beneficiario y el propietario afectado ejercitando los derechos que determina la consecuencia tercera del artículo 52 LEF.

Esta Resolución se publicará en un diario de amplia tirada de la provincia de Huesca, en el “Boletín Oficial de Aragón”, “Boletín Oficial de la provincia de Huesca” y se expondrá en los tablones de anuncios de los ayuntamientos de Monzón, Alfántega, Pueyo de Santa Cruz y Binaced.

Zaragoza, 9 de diciembre de 2020.— El Director General de Desarrollo Rural, Jesús Nogué Navarro.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS
 PROYECTO Y ADENDA DE FINALIZACIÓN DE LA MODERNIZACIÓN DEL REGADÍO DE LA COMUNIDAD DE REGANTES OMPRIÓ-VALFARTA
 CONVOCATORIA AL ACTO DE LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS Y ACTAS DE OCUPACIÓN
 FECHAS DEL LEVANTAMIENTO: DÍAS 19 Y 20 DE ENERO DE 2021
 LUGAR: AYUNTAMIENTOS DE BINACED, MONZÓN, ALFANTEGA Y PUEYO DE SANTA CRUZ (HUESCA)

Nº AFECCIÓN	MUNICIPIO	DÍA	HORA	REFERENCIA CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	SUBPARCELA	CALIFICACIÓN CATASTRAL	TITULARES/ INTERESADOS
4	BINACED	19	10:00	22082A032000620000YT	32	62	b	(E) Pastos - 01	ALTARRIBA CASTRO FRANCISCO (HEREDEROS DE) COMIN RAUL ALTARRIBA CARDONA PILAR
7	BINACED	19	10:00	22082A032000600000YP	32	60	0	(CR) Labradío regadío - 04	LAHILLA SORINAS, JOSÉ
160	MONZÓN	19	11:10	22218A030001970000LY	30	197	0	(FR) Frutales regadío - 02	BADIA PASTOR FRANCISCA (HEREDEROS DE) PRADILLA BADÍA, FELISA
179	MONZÓN	19	11:30	22218A026002000000LO	26	200	0	(CR) Labradío regadío - 03	CASAS AINETO JOSE ANTONIO (HEREDEROS DE)
130	MONZÓN	19	11:50	22218A030001770000LK	30	177	0	(CR) Labradío regadío - 04	CHATZINIKOLAOU LABORDA JUAN JOSE
197	ALFANTEGA	20	10:00	22025A001001080000AX	1	108	0	(E) Pastos - 00	CUDÓS PUY JOAQUIN (HEREDEROS DE)
100	PUEYO DE SANTA CRUZ	20	11:00	22264A006000040000TA	6	4	0	(CR) Labradío regadío - 04	GRAU MONTOLIU MARIA PILAR SANCHO SALVADOR ALBERTO
177	PUEYO DE SANTA CRUZ	20	11:20	22264A005000670000TP	5	67	0	(CR) Labradío regadío - 04	LLUAN DOMPER RAMON
166	PUEYO DE SANTA CRUZ	20	12:00	22264A005001680000TM	5	168	0	(E) Pastos - 00	MORET MAZAS TERESA
84	PUEYO DE SANTA CRUZ	20	13:20	22264A004000220000TB	4	22	a	(CR) Labradío regadío - 04	PERAS MAZAS PURIFICACION
171	PUEYO DE SANTA CRUZ	20	11:40	22264A006002690000TT	6	269	0	(E) Pastos - 00	SINDICATO DE RIEGOS DE LA RIBERA
47	PUEYO DE SANTA CRUZ	20	12:20	22264A005000730000TF	5	73	0	(CR) Labradío regadío - 05	SOPENA PUYAL ANTONIO
172	PUEYO DE SANTA CRUZ	20	12:40	22264A006001620000TU	6	162	0	(CR) Labradío regadío - 05	SOPENA PUYAL MAGDALENA
40	PUEYO DE SANTA CRUZ	20	13:00	22264A005000960000TY	5	96	0	(CR) Labradío regadío - 04	SOPENA PUYAL, BALDOMERO (HEREDEROS)

Nº AFECCIÓN	MUNICIPIO	DÍA	HORA	REFERENCIA CATASTRAL	POÍGONO	PARCELA	SUBPARCELA	CALIFICACIÓN CATASTRAL	TITULARES/ INTERESADOS
173	PUEYO DE SANTA CRUZ	20	13:00	22264A006001610000TZ	6	161	0	(CR) Labradío regadío - 04	SOPENA PUYAL, BALDOMERO (HEREDEROS)
149	MONZÓN	19	12:20	22218A026002460000LH	26	246	b	(FR) Frutales regadío - 02	CITOLER HERBERA, FRANCISCO JAVIER CITOLER HERBERA CONCEPCIÓN CITOLER DELGADO FRANCISCO
150	MONZÓN	19	12:20	22218A026002460000LH	26	246	a	(CR) Labradío regadío - 02	CITOLER HERBERA, FRANCISCO JAVIER CITOLER HERBERA CONCEPCIÓN CITOLER DELGADO FRANCISCO
193	MONZÓN	19	12:20	22218A026002460000LH	26	246	a	(CR) Labradío regadío - 02	CITOLER HERBERA, FRANCISCO JAVIER CITOLER HERBERA CONCEPCIÓN CITOLER DELGADO FRANCISCO
142	MONZÓN	19	12:40	22218A031002250000LE	31	225	b	(MB) Monte bajo - 00	CLUSA BARRABES JOAQUIN GRAU VENDRELL RICARDO COLÓN NASARRE JOSE [HEREDEROS DE] CLUSA BARRABES JULIAN SESE FERRO ANGEL [HEREDEROS DE]
122	MONZÓN	19	13:00	22218A031003070000LF	31	307	0	(CR) Labradío regadío - 03	LORDÁN ARTASONA LORENZO
128	MONZÓN	19	13:00	22218A030001950000LA	30	195	b	(E) Pastos - 00	LORDÁN ARTASONA, LORENZO
129	MONZÓN	19	13:00	22218A030001950000LA	30	195	a	(CR) Labradío regadío - 03	LORDÁN ARTASONA, LORENZO
132	MONZÓN	19	13:30	22218A031002080000LL	31	208	a	(CR) Labradío regadío - 03	MUNIBIELA BOTANCH GABRIEL (HEREDEROS DE) SIERRA LABORDA, ROSALÍA
133	MONZÓN	19	13:30	22218A031002080000LL	31	208	c	(E) Pastos - 00	MUNIBIELA BOTANCH GABRIEL (HEREDEROS DE) SIERRA LABORDA, ROSALÍA
16	MONZÓN	19	13:50	22218A030004180000LY	30	418	0	(CR) Labradío regadío - 03	SORINAS SORINAS, ANTONIO
18	MONZÓN	19	14:00	22218A030002560000LW	30	256	0	(CR) Labradío regadío - 03	MUJER SOLAS MANUEL